

CIRCULAR N° 03/2016

La Dirección General de Gestión del Talento Humano y la Dirección de Control del Personal, saludan cordialmente a los Sres. Viceministros, Sra. Viceministra, Directores Generales, Directores de Nivel, Jefes de Departamentos del Nivel Central, Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas, Supervisiones de Control y Apoyo Administrativo, Supervisiones de Apoyo Técnico Pedagógico, Directores de Dependencias Educativas de todos los Niveles, las distintas dependencias del Ministerio de Educación y Cultura, y a los Funcionarios en general, a fin de indicar la siguiente orientación:

Todas aquellas personas cuyos nombres se hallen en la nómina de 394 funcionarios publicada en el Portal del MEC en fecha 4/02/16 para verificación documental que hacen al ejercicio de sus funciones, deberán acercar los documentos probatorios en las oficinas de la Dirección General de Asesoría Jurídica sito en Edf. Marcopolo 1º piso Colón esq. Pte. Franco hasta el día martes 09 de febrero de 2016 en el horario de 07:00 a 15:00 horas.-

Asunción, 08 de febrero de 2016



Mg. *Carmen Rosa González de Ríos*
Directora General

Dirección General de Gestión del Talento Humano